

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.741

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 10 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

Un artículo de malas costumbres.

(Los muchachos de la calle.)

Así los llamó en una de sus obras el insigne novelista Pereda, y no hay razón para cambiar el nombre: *Los chicos de la calle*, es decir, los que, como en casa propia, viven en ella y alborotan, riñen entre sí é incomodan al público á todas horas; los que arañan y manchan las paredes recién enlucidas, por el gusto de perjudicar; apedrean los árboles en flor y desgarran la corteza de los recién plantados, por el placer de destruir; gritan ó silban al oído del pacífico transeunte con precocidad insolente, por la satisfacción que les produce el molestar al prójimo; los que en sus ratos de ocio, que son todos los del día, se suelen dedicar á la fructuosa tarea de perseguir y apedrear los perros, que los conocen y distinguen con terror desde lejos, y con los que comparten el disfrute vagabundo de la vía pública; ellos son los que, en gran parte, destruyen el inseguro pavimento de las calles; los que ponen en continuo peligro las vidrieras de los balcones, y á veces también las cabezas de los vecinos, con aquel su continuo ejercitarse en la balística manual, en que suelen ser habilísimos.

Por lo que respecta á su lenguaje, no hay más que pedir; blasfeman como carreteros, no tanto por espíritu de impiedad como por recurso oratorio y afán de imitación, y el vocabulario de sus exclamaciones, si no muy rico, es enérgico en extremo; con aquella energía, digo, súa y obscena, que haría ruborizar á un habitante de Pentápolis y que entre nosotros los andaluces pasa como cosa corriente á fuerza de que todos sabemos que es pura elegancia de lenguaje, y no otra cosa. Bien es verdad que de estos y otros tales recursos de oratoria usan y abusan también muchas personas de muy diversa calidad, y á veces de educación distinguida y ameno trato; que á tal extremo nos han traído los hábitos de la por muchos adorada flamenquería de estos tiempos. Personas hay de estas á quienes el atarlas de pies y manos sería menos penoso, para andar y moverse, que obligarlas á suprimir del discurso el esmalte de interjecciones con que lo adornan y engalanan: hábito peligrosísimo es sin duda este en los tiempos de oratoria que corren, cuando ningún hijo de vecino se vé libre de tener que improvisar un discurso en el momento de mayor descuido, ya que, perdida la tradición del hablar llanamente y de verter muchas ideas en pocas palabras, todo lo que no sea comenzar con un *Señores* y concluir con un *He dicho*, viene á ser como no decir nada.

Pero volviendo á nuestros muchachos de la calle, es de observar que abundan los tales en Córdoba, en proporción desconsoladora; no en verdad porque nuestra virtud prolífica aventaje en mucho á la de los habitantes de otras capitales, ni porque aquí se produzca el género en mayor abundancia, sino puramente porque los hábitos expansivos de nuestra vida ciudadana son tales, que lejos de considerar la vía pública como destinada sólo al paso, viene á reputarse por buena parte del vecindario, como lugar de disfrute comunal y natural desahogo de las vivencias. Y gracias cuando al amparo de semejante teoría sólo á la evacuación de la chiquillería se destina, y no á otros usos y á otras expansiones.

Sucede por consiguiente que los habitantes de las casas estrechas que son los más y á fortiori los que viven amontonados á familia por sala en las de vecinos, ven el cielo abierto con esto de plantar á los muchachos en la calle, en donde si incomodan á otros á ellos les alivia un tanto y les permite sign desahogo. Allí van pues de la mañana á la noche, libres de la férula paterna, libres de las amonestaciones del maestro, libres y á salvo de los furtivos coscorrones de alguna vecina mal-humorada. Que de esta libertad así convertida en vengancia ellos no se quejan, es claro, pues es la libertad cosa dulcisima en sí para todo el mundo. Vengan pues nuestros niños por esas calles de Dios, entregados á las mil expansiones propias de su edad y aprendiendo de camino otras muchas cosas de esas que no se enseñan en

las escuelas, pero que son fruto natural de la vida callejera. Cada taberna concurrida es para ellos un centro docente de nuevas expresiones; cada grupo de mugertas en disputa un elemento de instrucción, y sabe Dios cuantas otras universidades del mismo jaez tropiezan por esas calles.

Sucede á veces que cansados de vida errante se reúnen á jugar en alguna plazuela ó se establecen en la primera sombra que hallan al paso. Desventurado una y mil veces el mortal junto á cuya casa descargue el nublado. Si es hombre dado á leer ya puede cerrar el libro y emigrar á otra parte; si es de cabeza delicada ya puede contar con jaqueca segura; si es padre de familia un tanto meticoloso, ya puede secuestrar á sus menores en las honduras más reconditas, cerrar puertas é interponer ruidos que todo será en balde. Las frases más soeces del idioma llenarán el aire por un rato, los aullidos más desahuciables le destrozarán los tímpanos sin que de persona mortal venga el remedio.

Es cosa que maravilla el pensar como ya hace tiempo no se ha establecido una liga ó cosa así contra la vengancia infantil callejera; porque es el hecho que la ley común contemplando á los muchachos de la calle por menores y la práctica de las urbanas tolerándolos desde tiempo inmemorial por no se qué razones, han dejado erigirse en abuso con casi pretensiones de derecho tan ilegítima ocupación de la vía pública.

En buen juicio parece natural que sean los padres los responsables de la conducta de los hijos, en tanto que estos adquieren la responsabilidad legal necesaria; así lo reconoce todo el mundo, y parece que con esto la cuestión de los muchachos de la calle quedase arreglada para siempre; pues en la práctica se interponen tales debilidades, tales complacencias, que acaella responsabilidad en la mayoría de los casos viene á ser letra muerta. No parece sino que todos estamos de acuerdo para que el abuso siga y se perpetúe, sin pensar en que esos niños de hoy, educados en la vida vagabunda de la calle, serán los hombres de mañana. ¿Qué habrá que esperar de sus costumbres y de su sentido moral habiéndolos dejado cimentarse en tales principios?

De vez en cuando conmueven á nuestra sociedad crímenes cuya magnitud excede á todo lo imaginable; ejemplos no faltan; ni están lejos los últimos, ni son únicos; que ya, los que tenemos algunos años de vida, tenemos en la memoria el recuerdo de varias atrocidades semejantes. El misterio en que están envueltas para la humana inteligencia las leyes del mundo moral, no permite ahondar mucho en punto á descubrir la génesis, y seguir el proceso del desordenado raciocinio que dispone el alma humana á tales ferocidades; pero si frecuentemente se aduce el estado de locura como razón que exime de responsabilidad, y en ningún caso dejó de atribuirse al estado de embriaguez una parte en la comisión del crimen. ¿No habría lugar de pensar también en la parte de culpabilidad que de todo ello nos cabe á los ciudadanos egoístas que dejamos formarse en el abandono de la vengancia tantas inteligencias, y nutrirse tantas almas con el alimento malsano de una ociosidad peligrosa? A buen seguro que si toda esta máquina moral que tenemos dentro nos dejara ver sus engranes y sus resortes, descubriríamos cosas singulares y muy a propósito para poner miedo en la conciencia mas acomodaticia y tolerante. Si la acción de la justicia humana pudiera penetrar en tales honduras, geantos de nosotros, ciudadanos egoístas que vemos germinar en silencio los orígenes del mal y desarrollarse y fructificar, seguramente no mereceríamos comparecer en los banquillos de las Audiencias, como cómplices de muchos delitos?

Los muchachos de la calle ejercitan además de las ya dichas, algunas otras virtudes cívicas en su campo de operaciones. Penetrados, como muchos hombres lo están, de que el valor por esencia lo constituye exclusivamente el arte de pegar al prójimo siempre que se le coge debajo, ejercitan á diestro y siniestro esta virtud espártica, siempre que aciertan á pasar al lado de algun otro á quien con una rápida

ojeada califican de mas débil ó de menos dotado de varonil denuedo. Es entonces de ver con qué arrogante insolencia se acercan al adversario, y como por más que este se haga el insignificante y trate de escurrirse incólume por junto á la pared, y de pasar desapercibido, inician el duelo con alguna tremenda provocación, tal como un manotazo en el sombrero ú otro ademán de reto semejante que, á veces, es cierto, suele ocasionar un puntapié venido de donde menos espera el don Juan en miniatura, pero que por lo regular excita la furia del adversario elegido, y mal de su grado lo lleva á la plea. El público entonces suele separarse, aunque otras veces se limita á ver, ni mas ni menos que si se tratara de una riña de gallos ingleses ó de un combate de perros callejeros.

Este concepto de el valor ó de la valentía, existe aún en la mayor edad de la gente del pueblo, tan difundido, que no es absurdo ver en esta falsa idea el primer gérmen de muchas de esas atrocidades á que antes se ha aludido. Entre el heroísmo de un Diego Corrientes, de un Pacheco ó de un don Juan Tenorio, por bandidos y truhanes que sean, y el de un Scevola ó de un mártir cristiano, siempre admirarán al primero como muy superior al segundo.

Los muchachos de la calle ejercen también por accidente la pintura, emborronando las fachadas de las casas y las paredes recién blanqueadas ó pintadas; á veces la literatura con esas donosísimas inscripciones que todos estamos viendo á cada paso; ejercen la albanilería á su manera desconchando las paredes; á la arboricultura y floricultura, ya sabemos que son grandes aficionados, y en otras artes y ciencias análogamente desuellan. Pero su especialidad verdadera, en Córdoba por lo menos propiamente y por idéntico mecanismo etimológico debería llamarse. En el arte de tirar piedras, en efecto, desuellan de manera sorprendente. Hasta tal punto, que un escritor y viajero cordobés los recordó casi con orgullo nacional, al comparar con su habilidad y destreza en este arte, la no muy escasa tampoco con que unos pilluelos allá en Turquía ó en Egipto, lo bombardeaban con restos de hortelizas al verlo pasar metido en un coche.

Acabemos esto, ya que todo ha de acabarse, con el recuerdo de este párrafo de las ordenanzas municipales de Córdoba, promulgadas en 1.º de Julio de 1884 y aprobadas en 11 de Febrero del mismo año, por una junta de notables de la ciudad.

Y dice así:
Art. 485. "Quedan prohibidas en el interior de la población y sus afueras las riñas y pedreas de muchachos, así como toda clase de juegos en las calles y plazas públicas. Los que infrinjan este precepto, etc."

Después siguen otros artículos sobre el mismo asunto, concluyendo el capítulo con uno en que se hacen responsables á los padres de las faltas que sus hijos cometan, conminándolos con el pago de multas y de los daños y perjuicios que aquellos causaren.

Y aquí se cae de su peso este dilema. ¿Está ó no está en vigor este artículo de las Ordenanzas? Si lo primero, hágase cumplir aún con la secuencia de las multas y de las indemnizaciones si hubiera lugar á ello.

Y si no está en vigor, declárese en caducidad á fin de que los vecinos puedan armarse en somatén y organizar su defensa contra esta nueva invasión de bárbaros de los cuatro puntos cardinales.

R. PAVON.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 7 se abrió á las dos y media.

El señor marqués de Perijá pregunta cuales son los fundamentos legales en que se apoya el impuesto establecido por el ayuntamiento de Madrid que afecta á los vendedores ambulantes.

El ministro de Hacienda ofrece estudiar el asunto.

El Sr. Paz apoya una proposición pidiendo que se reduzcan las tarifas de ferrocarriles para el transporte de las mercancías del país, quedando tomada en consideración.

Orden del día: Continúa la discusión del proyecto del Banco.

El señor Torres Villanueva apoya una enmienda al art. 4.º

Pide el impuesto sobre la renta y la reducción de los gastos.

En votación ordinaria queda desechada.

El señor Comas apoya otra al mismo artículo, negando que existan razones económicas para el aumento de la emisión fiduciaria, y combate la prórroga del privilegio.

El ministro de Hacienda niega que el comercio, por unanimidad, sea hostil al proyecto, y afirma que el aumento de billetes lo exige la constante demanda del público.

En votación ordinaria queda desechada la enmienda del señor Comas, y se aprueba el art. 4.º

El señor Girona pronuncia breves palabras para justificar y retirar su enmienda al art. 5.º

Se aprueban los art. 5.º, 6.º, 7.º y 8.º

El señor Ouesta y Santiago pide una adición al art. 9.º, con objeto de obligar al Banco al pago de todos los billetes, aunque sean falsos, siempre que los presente un portador de buena fé.

Retirada la enmienda, se aprueba el proyecto.

Seguidamente se aprobaron sin discusión todos los demás proyectos que figuraban en la orden del día, entre ellos el de pensiones á huérfanos de militares y el de amortización de 950 millones en deuda con una adición del señor Barzanallana, levantándose la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

Abrióse la sesión del 7 á las dos.

El señor ministro de Ultramar contesta la pregunta del señor Ugarte respecto al extravío de unas cartas, diciendo que el extravío ocurrió cuando se hizo el desestero.

El señor Ugarte rectifica.

Interviene para alusiones el señor Salcedo (D. Angel), explicando lo ocurrido y prometiéndole averiguar los autores de la calumnia que contra él se ha fraguado.

El señor Rodríguez (D. Calixto), hace un ruego que contesta el señor Silvea.

El señor Maura explica su interpelación al ministro de Marina sobre el procesamiento del señor Auñón y su relevo del mando del crucero *Infanta Isabel*.

Censura que en vez de premio hayan obtenido castigo los servicios del señor Auñón, y que la venida del *Infante Isabel* dejara abandonados á los españoles residentes en la Argentina.

Refiere todos los antecedentes del asunto; lee la real orden de 24 de Julio de 1890, en la que se disponía la detención y procesamiento del señor Auñón.

El señor ministro de Marina se defiende diciendo que el asunto envolvía una falta grave de disciplina, puesto que el señor Auñón empleó en sus operaciones más tiempo que el necesario, con propósito de eludir las órdenes superiores.

Manifiesta que la cuestión no tiene importancia, y que él obró asesorado del señor ministro de Estado, y dentro de sus atribuciones.

El Sr. Maura rectifica, haciendo notar la gravedad de cuanto ha dicho el Sr. Beranger, de lo que resulta que aquí no hay más razón que la de la voluntad absoluta del superior sobre el inferior.

Dice que el ministro ha inferido un ultraje á la marina, suponiendo que corre peligro la disciplina de un buque cuando permanece mucho tiempo alejado de la patria.

El Sr. Beranger rectifica diciendo que su historia militar está muy limpia.

El Sr. Marengo pide la palabra, pero el Presidente suspende el debate, y entran-

do en la orden del día, continúa la discusión de política antillana.

El Sr. León y Castillo rectifica diciendo que ante la necesidad de sostener en Cuba un ejército de 20 ó 25.000 hombres, y no consintiendo el presupuesto de la isla, sería conveniente dar entrada en el ejército á los indígenas con cuadros de oficiales peninsulares.

Dice que aunque no nos conviene una política de aventuras, tampoco debemos permanecer aislados.

Interviene el Sr. Romero Robledo para negar que nadie haya acusado de separatistas á los autonomistas, y decir que el Sr. Labra no puede representar el partido autonomista de Cuba.

Rectifica el Sr. León y Castillo, insistiendo en sus afirmaciones.

El Sr. Cánovas rectifica asegurando que su discurso estaba inspirado en amplio espíritu de transacción, limitándose á señalar que en valiosos elementos de Cuba existía desconfianza hacia los autonomistas.

Cita como ejemplo el discurso del señor Alvarez Prida y dice que en Cuba todos son conservadores en el buen sentido de la palabra, frente á los autonomistas.

Respecto á política internacional no sé, dice, que tenga que ver en ello Cuba.

Hace después extensas y acertadas consideraciones de política internacional, principalmente en lo que á las alianzas se refiere.

Dice que nada hay que temer de los Estados Unidos, con cuya nación mantenemos cordiales relaciones.

Trata de la aplicación que cree imposible, y anula por la nueva ley de reclutamiento de la asimilación que el gobierno presentancia pronto á las Cortes, Cuba con el cupo de soldados que le distará muy á lo arreglo al 10 por 100. Tribuirá con...

Rectifica el señor León y Castillo.

Trata de la organización del ejército, y el señor Cánovas le interrumpe leyendo unas frases de su discurso, en que el señor León y Castillo se muestra contrario á la autonomía.

El señor Cánovas rectifica, declarando que jamás confiará la defensa de Cuba á los naturales del país, quienes servirán en el ejército en el cupo que les corresponda.

El señor Labra rectifica, diciendo que á la altura del debate, hace falta que el gobierno explique las soluciones que prepara á los males de Cuba.

Recoge las declaraciones del señor Cánovas respecto al sostenimiento del *statu quo*, y de que el problema cubano es esencialmente económico.

Dice que no abriga la esperanza de que el partido fusionista acepte la autonomía colonial, pero desea oír la opinión del señor Sagasta y los señores López Domínguez y Gamazo.

Explica el concepto de la autonomía, y hace consideraciones acerca de la organización de las colonias inglesas autónomas.

Dice que el separatismo es una ilusión, y que si el partido autonomista se disuelve, sobrevendrán grandes peligros.

Asegura que en el partido autonomista hay separatistas arrepentidos de buena fe, como los hay en el partido conservador, y cita los nombres de algunos de estos últimos.

Enaltece los servicios prestados por los autonomistas, y enumera los perjuicios de la desconfianza.

Se suspende el debate por haber transcurrido el tiempo reglamentario de sesión, quedando en el uso de la palabra el señor Labra.

Sin discusión se aprueban varios dictámenes y proyectos de ley. Se acuerda que se proceda á nueva elección en el distrito de Palla de Trives, y que el Congreso se reúna hoy en sesiones.

Señálanse para la orden del día los dictámenes de las comisiones de actas é incompatibilidades referentes á los distritos de Alcañices y San Felix de Llobregat, y se levanta la sesión pública para reunirse el Congreso en sesión secreta á las ocho y media.

COMISIÓN

de la Exposición histórico-americana-europea de Madrid, para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrar la memoria de Cristóbal Colón.

CIRCULAR.

Por Real decreto de 9 de Enero del presente año, el Gobierno de S. M. (que Dios guarde), acordó celebrar en Madrid y en el próximo año de 1892, dos exposiciones que conmemoraran uno de los acontecimientos más gloriosos que registra nuestra historia patria, como indudablemente lo es aquel en que la Providencia quiso que, después de espulsar los Reyes Católicos de nuestra Península a los últimos moriscos que aun quedaban en el reino de Granada, un pobre, pero sabio marino genovés llamado Cristóbal Colón, agregara á nuestros dominios un hasta entonces desconocido y vasto continente que después recibió el nombre de América.

A nadie puede ocultarse que si Colón rasgó el velo que ocultaba un nuevo mundo al mundo antiguo, se debe por entero á la magnánima Reina doña Isabel la Católica y nuestros compatriotas de aquel tiempo. España, pues, debe ceñirse la corona de gloria que representa el gran camino abierto en aquella época al cristianismo y al progreso. Y tanto está esto en la conciencia de todos, que á pesar de que el acontecimiento es de índole internacional y cosmopolita, las potencias extranjeras, enfocando su amor propio, reconocen hoy á España el indiscutible derecho de llevar la iniciativa en la conmemoración de tan fausto suceso.

Pero todo esto no fuera bastante á mover el ánimo de los hijos de esta provincia en pró de la mayor brillantez del gran certamen que se prepara, bastaría recordarles que en Córdoba fué donde Colón impetró diferentes veces de los Reyes Católicos amparo y protección á su grande y atrevido pensamiento, donde quizás le maduró, por el tiempo que permaneció en esta al rededor de la Corte y donde tuvo sus amores con doña Beatriz de Enriquez, que tal vez fuera la causa de que el gran navegante pensara en olvidando desprecios anteriores á España, con su gloria, un mundo y no escuchar los últimos desprecios ofrecimientos que le hiciera el entonces Rey de Portugal D. Juan II.

Todas estas razones y algunas más que podrán sujerir á quienes esta circular leyeren, son motivos muy poderosos para despertar el patriotismo hispano; y no en balde debe esperar el Gobierno y las naciones extranjeras, que España en general y cada uno de los españoles en particular contribuirán en la medida de sus fuerzas á dar la mayor brillantez al acto que se prepara.

El certamen estará dividido en dos exposiciones: una que llevando el nombre de Histórico-Americana, se propone coleccionar cuantos objetos nos den una idea, ya que no sea posible un conocimiento perfecto, de la civilización que por sus propios esfuerzos y sin relaciones de ningún género con el continente europeo, tenían aquellos pueblos de América antes de su descubrimiento, al tiempo de su conquista y después teniendo vida propia. Por esta razón todos los objetos que á la referida exposición se envíen serán de los tiempos precolombinos, colombinos y post-colombinos.

La otra exposición, que se denomina Histórico-Europea, tiene por objeto presentar todos aquellos monumentos de arte, industria y comercio que nos den á conocer el grado de cultura en que se encontraban los pueblos latinos el día en que se mezclaron en el nuevo continente conquistados y conquistadores, porque de este modo nos será fácil saber el grado de cultura que alcanzaba Europa y muy especialmente la Península Ibérica y que trasportaron á aquellas lejanas tierras en el tiempo de su conquista. De modo que el tiempo que debe comprender esta exposición es desde mediados del siglo XV á primera mitad del siglo XVII, porque como á nadie puede ocultarse, ni el descubrimiento se hizo en un solo día, ni el progreso intelectual puede medirse en un momento determinado.

Pero así como la Comisión comprende que para la exposición Histórico-Americana habrá pocos objetos que poder remitir de esta provincia á Madrid, en cambio abraza la esperanza de que en la provincia de Córdoba se encontrarán, ya en las iglesias, ya en poder de los particulares, valiosísimos objetos que poder remitir á la exposición Histórico-Europea.

En este certamen queda excluida la arquitectura, pero serán objeto del mismo la escultura, pintura, grabado, orfebrería y joyería, metalisteria, papelería, indumentaria, tapicería, mue-

blaje, cerámica y cristalería y todo el material industrial y artístico, y por consiguiente no será difícil encontrar imágenes, estatuas, lienzos, tablas y cobres pintados, dibujos al lápiz ó á la pluma, medallas, láminas grabadas al buril ó al agua fuerte, custodias, cálculos, relicarios, cruces, censurarios, candelabros, lámparas, báculos, anillos y otras alhajas, objetos de cristal de roca ó piedras ricas, puños de bastón, de espada y de puñal, metales cincelados, arneses, escudos, corazas, cascos, rodajas, broquetes, espadas, dagas, puñales, etc., arreos y monturas, mitras y vestiduras sacerdotales, relojes, abanicos, paños tejidos, bordados ó pintados, arcos de metal, marfil ó madera y muebles en general, lozas, porcelanas y barro cocido, instrumentos de música y otros objetos anejos ó parecidos á los mencionados.

Bosquejados en general la clase de objetos que podrán remitirse á la exposición, se hace necesario que los expositores conozcan las disposiciones más importantes que en beneficio suyo ha dictado el Gobierno de S. M.

En primer lugar, los expositores podrán designar si gustan una persona que debidamente autorizada, los represente en la Corte, pero deberán pedirlo por conducto de la Comisión de la provincia, quien además le entregará el resguardo correspondiente. También podrán los expositores determinar si está ó no á la venta lo que exponen, y en caso afirmativo la cantidad que asignan como precio. La Delegación general garantizará al expositor la conservación y seguridad de los objetos ú objeto que envíen y todos los gastos de embalaje, transporte, instalación y devolución, serán de cuenta de la Junta directiva. Esta, sin embargo, se reserva el derecho de copiar por medio de pintura, dibujo, fotografía ó cualquier otro procedimiento, el conjunto ó los detalles de la exposición.

Habrán un Jurado calificador para cada una de las secciones en que la exposición se divide y los premios serán de las categorías siguientes: Gran diploma de honor; Medalla de oro; Medalla de plata; Medalla de cobre, y Mención honorífica.

Hechas estas ligeras indicaciones, que la Secretaría de la Junta podrá ampliar á cuantas personas lo soliciten, réstame solo excitar el patriotismo de los Alcaldes, para que con la mayor actividad y celo procedan á la busca y remisión de cuantos objetos puedan contribuir en la exposición, excitando al mismo tiempo el amor patrio de los señores Párrocos y particulares que posean objetos de la época y condiciones referidas, dándome cuenta de las gestiones practicadas con tal objeto en el presente mes y el siguiente de Agosto, pues solo de este modo podrá conseguirse que Córdoba figure dignamente en el certamen que por el objeto á que está destinado, ha de ser la admiración de nacionales y extranjeros.

Córdoba 6 de Julio de 1891.—El Gobernador Presidente, A. Castañón y Fues.—El Secretario general, José Castillejo de Lafuente.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Se efectuó en la madrugada del martes la fiesta militar anunciada.

La infantería que guarnece Madrid comenzó á salir de sus cuarteles á las dos de la madrugada; la caballería y la artillería media hora después.

A las cinco, las fuerzas todas de los cantones y de Madrid se hallaban en la dehesa de los Carabanchales, formada en línea. El capitán general, Sr. Pavis, acompañado de su Estado Mayor, revistó las fuerzas, y después todas ellas desfilaron á su presencia, quedando los generales muy satisfechos de la marcialidad y disciplina desplegadas por las tropas.

Han formado en la revista los dos regimientos de húsares, el de Montesa, María Cristina y Reina, al mando del general Borrero. Cuatro regimientos de artillería con el general Bustamante á la cabeza, y las divisiones de los generales Santelices, Zúñiga y Ochando, compuestas por los regimientos de Saboya, San Fernando, Zaragoza, Cuencas, Leon, Asturias, Baleres, Canarias y Vad. Rás; y los batallones cazadores Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila.

De nueve á diez de la mañana regresaron las tropas á los cuarteles á comer el primer rancho.

El general ha quedado complacido del estado en que se encuentran las tropas.

—Leemos en *Las Ocurrencias*: "Algunos diputados, que son marinos, no han debido interpretar bien las palabras pronunciadas esta tarde en el Congreso por el señor ministro de Marina y

quieren suscitar un incidente sobre esto, ya interviniendo en la interpelación del señor Maure, ó presentando mañana una proposición incidental que á provención tienen redactada, suscrita por los señores Mareco, Luanco, y algunos otros."

—Tomas Badosa, procesado por la justicia militar como presunto asesino de los niños del Canal, va á ser puesto en libertad por no resultar contra él cargo alguno.

—La Audiencia de Alcalá de Henares ha fallado el proceso instruido contra Luis Rodríguez Pílares, que se titulaba *dedn de Teruel*, condenándole como autor de los delitos de usurpación de carácter sacerdotal, uso de nombre supuesto y estafa en cantidad menor de cien pesetas.

—El ministerio de Estado ha dirigido una importante circular á nuestros cónsules en el extranjero en la que con objeto de favorecer el pequeño comercio español de exportación, que tropieza para su desenvolvimiento con innumerables quebrantos, se dictan varias disposiciones.

—La mesa del Senado ha pedido hora para llevar á la sanción de S. M. las leyes aprobadas últimamente en dicha Cámara.

—El señor Sagasta, completamente restablecido de su indisposición, concurrió ayer á la sesión del Congreso.

—Precaria por todo extremo es la situación de la mayor parte de los pueblos aragoneses á causa de la inclemencia del tiempo y consiguiente pérdida de cosechas.

Una de las localidades más castigadas es La Muela; allí todo es angustia y miseria, los labradores apenas pueden comer, y los jornaleros emigran en busca de trabajo y pan, que en La Muela no pueden encontrar.

Teñase concebida la esperanza de que dicho pueblo mejoraría notablemente su mal estado con las cosechas de cereales y vino, pero una tronada le mató, al destruir los sembrados y ocasionar incalculables daños en los viñedos.

Y para mayor dolor, la población carece de agua potable, y sus habitantes ven se precisados á proporcionarse la del canal Imperial, empleando en el viaje de siete á ocho horas.

¡Triste situación la de los vecinos de La Muela!

—Dice *La Epoca*:

"Después de unas declaraciones del Sr. Girón y de algunas observaciones del Sr. Cuesta y Santiago acerca de los billetes falsos, se aprobó el art. 4.º y todos los restantes del proyecto. Así mismo han sido aprobados el relativo á la aplicación de los 150 millones que el Banco anticipa al Tesoro, el del empréstito de 250 millones en deuda amortizable al 4 por 100 y los demás proyectos de Hacienda pendientes en el Senado. Mañana se verificará la aprobación definitiva de los mismos."

—A las pocas horas de haber sido abuelto Pepe el Huevero y después de demostrado que ni él ni los otros que le acompañaban en el banquillo han defraudado jamás la hacienda municipal, cuando parece probado que aquí no ha habido maturos, ni los hay ni los puede haber, aparece en la *Gaceta* el estado de recaudación de consumos el día 6 del corriente, y de él resulta que el Municipio percibió 15.877 pesetas menos que en igual día del mismo mes del año pasado.

Gacetillas.

—Juicio oral.—Mañana tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Juana González Cantador, que será defendida y representada respectivamente por los señores don Enrique Morón y don Octavio Costi.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde señor Tejon y Marin, celebró sesión anteayer la Corporación municipal, que se ocupó de los asuntos siguientes. Después de aprobada el acta de la anterior, se leyeron los artículos de la ley que se relacionan con la designación de las comisiones en que el Ayuntamiento se divide, solicitando el señor Valenzuela se nombren diez en vez de ocho, á fin de que estas dos que se aumenten se ocupen de los asuntos relativos á instrucción pública y policía rural.—Por mayoría de votos fué desechada la proposición del señor Valenzuela, suspendiéndose la sesión por cinco minutos para convenir en la designación de los individuos que han de constituir las referidas comisiones. Del resultado de esta votación damos cuenta por separado. Al terminarse, el señor Valenzuela manifestó no estar conforme con la elección del señor Moya, por considerar no podía ejercer el cargo de Teniente de Alcalde no habiendo tomado posesión del

concejal.—Se otorgó un mes de licencia que solicitaba el concejal señor Rivera Romero—Fueron elegidos á fin de figurar en las ternas para la constitución de la Junta local de instrucción primaria el señor González Ripoll, como concejal, y hasta el número de diez y ocho señores en concepto de padres de familia. Recayó aprobación en lo propuesto por la Comisión de Fomento respecto al embaldosado de los trozos de aceras que carecen de él en las calles en que se halla establecida esta mejora. También se acordó la colocación de una fuente en los jardines de la Agricultura, en frente á los Tejares, que será abastecida con agua procedente del venero de la Torrecilla.—Pasar nuevamente á las Comisiones respectivas, para su detenido estudio, el expediente instruido á consecuencia de la proposición presentada para que el Ayuntamiento adquiriese, en unión de la Sociedad de partícipes de las aguas del Cabildo, el terreno que en el sitio del Brillante se propone utilizar dicha sociedad para construir un depósito.—Autorizar á don Francisco Leon para incorporar á la cloaca el caño de la casa que habita.—Permitir á los dueños de las casas de la placeta del Arco Real, reformen á sus expensas el empedrado de la misma.—También se concedió autorización á los vecinos de las calles Ayuntamiento, Alfaro y San Pablo, para celebrar una velada los días 3 y 4 de Agosto.—Fué autorizada la cobranza del arbitrio por ocupación de la vía pública con mesas y sillas procedentes de los cafés y establecimientos de bebidas de la calle-paseo del Gran Capitán y carrera de los Tejares.—Aprobar la disposición de la Alcaldía, referente al establecimiento de la bomba para el riego del paseo de la Ribera. Excluir del padrón vecinal á don Bernardo Sampedro, que traslada su residencia á Toledo.—Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.—Que se anuncie tercera subasta para adquirir la paja y cebada para los caballos de la guardia municipal.—La presidencia, una vez terminado el despacho ordinario, contesta á una pregunta del señor Valenzuela, respecto á la venta de un solar.—A petición del señor Cruz, se acuerda que la casa de socorro llamada central se establezca en el sitio conveniente.—El señor Alcalde, accediendo á lo solicitado por el señor Zaragoza, ofrece aumentar la guardia municipal que vigila los barrios del Campo de la Verdad y Alcázar Viejo.—Que pase á la Comisión respectiva la petición del señor García y García, referente á que se suprima el 5 por 100 de degüello en el Matadero.—Y por último, el señor Ariza manifiesta que salva su responsabilidad en el asunto de la fianza del Administrador del Matadero. A las doce terminó la sesión pública, quedando la Corporación constituida en sesión secreta.

—El vigia.—Ayer en Córdoba vió sombras que sus calles cubren,—y es que la amparaba el cielo—con denso toldo de nubes.

—Sea.—Propone uno de nuestros colegas que el director del *DIARIO* convoque á la prensa local para tomar acuerdo, respecto á la distinción que la opinión pública tiene asignada al ilustrado cronista é hijo predilecto de Córdoba, nuestro querido colaborador señor don Francisco de Borja Pavón. Nos adherimos por varios conceptos á la idea emitida, y cuando conozcamos la opinión de los demás compañeros, accederá el señor García Lovera con especial satisfacción á lo que se le pide.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central 666 pesetas y 50 céntimos.—Puente 372 48.—Pretorio 1318 96.—San Sebastian 373 47.—Victoria 272 95.—Matadero 803 66.—De las 3.808 pesetas y 2 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.762 66.—A la provincia y Municipio 1.762 81.—Adicionadas 282 55.

—Profesión.—Mañana á las diez tendrá lugar, en el convento de religiosas de Santa María de Gracia, la solemne de la novicia doña Micaela Encarnación Navarro y Burillo, apadrinándole sus señores tíos, y distinguidos amigos nuestros, doña Victoria y don Manuel Burillo de Santiago, Catedrático de este Instituto provincial. En este acto predicará el ilustrado sacerdote, Rector de la parroquia de San Lorenzo, señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Acuerdo.—Aplaudimos con toda el alma el tomado anteayer por el Ayuntamiento de esta capital, para significar el duelo de la corporación por el reciente fallecimiento de nuestro inolvidable amigo señor don Carlos Matilla y Barralón, dignísimo concejal y teniente de Alcalde que fué de Córdoba. Las condiciones

personales de dicho señor y el gran desconsuelo de que ya no podrá utilizar Córdoba el patriotismo y la rectitud, nunca desmentido y siempre notorio, de dicho señor, avaloran ese acuerdo, á que se unen todos los hombres que estiman las aptitudes y los honrados procederes de sus conciudadanos.

—Una cordobesa.—Siempre igual á la espuma que la ola—lanza en la playa de menada arena ella por su hermosura, noble y buena—es toda mi ilusión, mi vida sola.—Reune el garbo gentil de la española—y el fuego abrasador de la agarens,—y ante sus ojos y su tez morena—el más rebelde corazón se inmoló.—De gracia y de bondad tiene derroche—todo un tesoro de virtud encierra,—sus cabellos son negros cual la noche—su pié apenas pisar puede la tierra—y no hay flor que mostrar pueda su broche—más puro, en los vergeles de la sierra.

—Reunión.—Mañana en la noche celebrará una la Sociedad arrendataria del Gran Teatro, en el Círculo de la Amistad, para tratar en ella de asuntos de interés para la misma.

—Movimiento de fondos.—El de la Caja provincial en el día de anteayer, según la nota de la Contaduría, fué el siguiente: Existencia anterior 5035 pesetas y 11 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento corriente 5000; idem por el de Bujalance, por el periodo de ampliación, 571,50; idem, idem por el de Carlota 308 75; idem, idem por el de Benamejí 866; idem, idem por el de Adamúz 1000; por Beneficencia 1.406. Total ingresado 14188 33.—Pagos. En papel de la deuda provincial amortizado 571 50, y por ampliación 374 62.—Existencia 9.875 91.

—Predicción.—La del señor León Hermoso, conocido por Noharloeon, sobre la llegada de una tempestad á nuestra región, procedente del Atlántico, y que dice hará su exhibición mañana, se conoce se ha anticipado á juzgar por el céniz de la atmósfera. El célebre astrónomo nos promete tormentas, lluvias, vientos y descenso en la temperatura. Lo último puede pasar, pero lo demás no haría maldita la gracia á nuestros agricultores cuando se hallan en plena recolección, y ya conocemos el refrán que dice cuando sobreviene una contrariedad, que "viene como el agua á las parvas."

—Subió al cielo.—Cuando por su precocidad y gracias hacia las delicias de sus amantes padres y demás apreciable familia, el día 2 abandonó la vida mortal para subir á la mansión celestial, la preciosa niña María de las Mercedes Hidalgo-Corona y Bécica, dejando en el mayor desconsuelo á los autores de sus días, que cifraban en este ángel sus más gratas ilusiones. El buen juicio de los señores de Hidalgo y sus arraigadas creencias religiosas, les harán comprender que su amada hija gozará ya de los bienes del paraíso celeste, desde el que pedirá les conceda el Ser Supremo la posible felicidad en este valle de lágrimas, acompañándoles por el momento en el pasajero pesar que les proporcionará la ausencia del ángel querido. En la sección correspondiente damos á conocer la hora en que tendrá lugar el Oficio de Angeles.

—Subasta.—El 10 se subasta en Palma del Río y Guadalcazar, el arbitrio de pesas y medidas. El tipo respectivamente, es de 3000 y 3.500 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1767.—Nace el estadista francés duque de Montmorency.—1810.—Honrosa capitulación de Ciudad Rodrigo con los franceses.—1882.—Bombardeo de Alejandría de Egipto por los ingleses.

—Nuevos datos.—Ampliando los detalles que ayer publicamos refiriéndonos á la fuga de dos presos de la cárcel de esta capital, podemos añadir hoy los siguientes apuntes, que no insertamos oportunamente para abreviar algo la relación de los hechos. Los presos que, como ya tenemos dicho, aprovecharon la oportunidad de que los albañiles se hallaban entregados al descanso, y los demás presos recogidos en sus respectivos dormitorios, penetraron en la cloaca sigilosamente, vestidos solo con las ropas interiores y llevando un barril de cristal que encerraba algún aceite y la correspondiente torcida, que encendieron tan pronto como ya se encontraron en aquel inmundado lugar. Si la operación no la llevan á efecto con sigilo, ó al menos se hubieran puesto de acuerdo con los demás compañeros de prisión, fácilmente se evaden todos los presos y queda desierta la cárcel. Los fugados tuvieron que luchar con los inconvenientes que ofrecía el mal estado en que se halla la fábrica de la alcantarilla, según el reconocimiento que por orden de la autoridad judicial practicaron

do de los reclusos, uno de ellos pocero de oficio. Desde el escusado del patio principal, en que estaba la boca para los efectos de la limpieza, recorrieron sin grandes inconvenientes el trayecto de la cloaca hasta el patio situado junto al primer rastillo. En este trayecto, calculase el desnivel en un diez por ciento y la anchura de la alcantarilla es bastante espaciosa. Fijándose en la altura en que está enclavado el edificio, y si se compara con la orilla del Guadalquivir, fácilmente puede adivinarse el gran desnivel que existe entre el patio del rastillo y la margen derecha del río. El desagüe se encuentra á pocos metros de distancia del azud del molino de Albolafia y sea al principio del sitio conocido por la Alameda del Corredor, en cuyo lugar se observan grandes piedras que indican el término de la alcantarilla. En el desnivel de que antes hemos hablado, fué donde tuvieron que luchar con muchos inconvenientes. Hay sitios por los que se vieron precisados á pasar totalmente arrastrándose por el suelo; en otros lugares, excesivamente cubia el cuerpo de un niño y necesitaron derribar algunas piedras desprendidas del cauce, y el resto del trayecto bajarlo asidos á los muros. Para llevar á cabo su propósito, iban acompañados de la luz antes referida, y además una *chaira*, cuyos objetos aparecieron en la salida de la cloaca. Calculase en más de media hora el tiempo que necesitaron para recorrer el trayecto, cuya longitud se cree consistirá en unos cien metros. En el desagüe, que no sabemos por que carece de una reja de hierro, esperaba á los fugados un hombre que les llevó la ropa necesaria á fin de poder circular libremente. Uno de ellos se cortó el bigote y los tres se dirigieron por el Puente al Campo de la Verdad, despues á la margen izquierda del río y sitio conocido por "Tablazo de las Damas", que cruzaron en una de las barcas que hay en aquel sitio al servicio del público, y por último fueron á la calle del Viento, lugar de la captura del Mariano Huela Sanz, que fué entregado nuevamente al jefe de la cárcel. El Señorito, que parece vá acompañado de algunos fondos, anda por esos mundos viajando por su cuenta y riesgo.

—**Visita.**—A propósito de lo que se nos comunicó de Montilla, y publicamos en el DIARIO del martes, se nos ha dirigido una carta por persona muy caracterizada del partido republicano, haciendo rectificaciones que consignamos con mucho gusto, respecto á lo que se nos escribió sobre la visita hecha en aquella ciudad el domingo por el señor Gobernador civil de la provincia. Y en efecto: la falta de asistencia á las Casas consistoriales de la mayoría republicana de aquel municipio, se fundó solo en que ni el día ni la hora eran los designados para sesiones ordinarias, ni hubo citación previa, como es lo legal, para una extraordinaria, puesto que aquellos concejales saben cumplir sus deberes y son dignos del mandato que recibieron. La carta termina con estas frases: "La conducta de la mayoría del Ayuntamiento, durante la estancia en Montilla del señor Gobernador civil y su ilustrado acompañamiento, fué correctísima y mereció el aplauso de sus correligionarios y de las personas independientes de dicha ciudad." No somos políticos, y por lo mismo queremos quede siempre consignada la verdad, sin las nubes del apasionamiento, y veremos siempre tambien con mucho gusto aquello cuanto revele cultura y elevación de ideas en los partidos y en los hombres.

—**Eso es.**—Nuestro ilustrado colega *El Adalid* aplaude la medida, de que nos hicimos eco, respecto á la orden de hacer desaparecer ciertos puestos de la plaza Mayor, y pide lo mismo respecto á todos los obstáculos que interrumpen el libre tránsito en los sportales de aquella. En diferentes épocas lo hemos pedido así, y veremos si al fin se consigue, sin perjuicio, se entienda, de que se embalsamen aquellos, como viene reclamando la opinión pública.

—**Cuartel.**—Vemos en un colega que el domingo fué colocada la primera piedra del cuartel que va á construirse en Santander á expensas del Ayuntamiento y del Estado. Al leer esto no podemos menos de recordar al que se proyecta en la Victoria, en Córdoba, deseando se zarje pronto cualquier dificultad para que pase de proyecto pronto, y le vemos en vís de ejecución, y confiamos en que así se hará.

—**Nombramiento de comisiones.**—En la sesión que anteanoche celebró la Corporación municipal, quedaron constituidas estas en la forma siguiente:—**Comisión de Consumos.**—Presidente, don Rafael Moya Argón.—Síndico, don José María Rodríguez Gimenez.—Vocales: don Antonio Bajo Sanchez, don Rafael Montijano Serrano, don Francisco Jor-

dano Repiso, don José María Molina Fernández y don Mariano Zaragoza.—**Comisión de Abastos.**—Presidente, don Francisco Blanco Rodríguez.—Síndico, don Luis Valenzuela Castillo.—Vocales: don Francisco Laguna Cañada, don Francisco Jordano Repiso, don José Tora Castillo, don Antonio Muñoz Collado y don Mariano Trigos y F. Cañete.—**Comisión de Hacienda.**—Presidente, don Enrique Fuentes Bruna.—Síndico, don José María Rodríguez Gimenez.—Vocales: don Miguel Martínez Romero, don Andrés Morón Gil, don Manuel Nuñez Obrero, don Victoriano Rivera Romero, y don Antonio Ariza Victor.—**Comisión de Gobernación.**—Presidente, don Luis Gutiérrez de los Rios.—Síndico, don José María Rodríguez Gimenez.—Vocales: don Rodolfo del Castillo, don Antonio Dávila Leal, don Francisco Laguna Cañada, don Antonio Carrasco Luque y don José Ramos Blanco.—**Comisión de Fomento.**—Presidente, don Rafael Gonzalez Ripoll.—Síndico, don José María Rodríguez Gimenez.—Vocales: don Rafael Vaquero y Gimenez, don Francisco Laguna Cañada, don Antonio Dávila Leal, don Miguel Morales Reina y don José Oliva Gonzalez.—**Comisión de Quintas.**—Presidente, don Gregorio Garcia Garcia.—Síndico, don Luis Valenzuela Castillo.—Vocales: don Manuel Nuñez Obrero, don Antonio Dávila Leal, don Miguel Martínez Romero, don Andrés Morón Gil y don Francisco Cruz Córdoba.—**Comisión de Policía Rural.**—Presidente, don Gabriel Larriva Ramos.—Síndico, don Luis Valenzuela Castillo.—Vocales: don Antonio Bajo Sanchez, don Rafael Montijano, don Juan Antonio Rodríguez don Rafael Vaquero Gimenez y don Rafael Barriónuevo.—**Comisión de Cementerios y Beneficencia.**—Presidente, don Joaquín Molina Valdelomar.—Síndico, don Luis Valenzuela Castillo.—Vocales: don José Toro Castillo, don Antonio Muñoz Collado, don Miguel Martínez Romero, don Antonio Bajo Sanchez y don Juan Antonio Rodríguez.

—**Ingeniero.**—Ha sido promovido por el ministerio de Fomento á ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de montes, el señor don Mariano Gallego, por cuyo merecido ascenso le felicitamos.

—**Mas precaución.**—Ayer á las nueve de la mañana, al atravesar un carro cargado de cebada el paso á nivel inmediato á la Esquina parada, fué atropellado por un tren de mercancías, quedando el vehiculo bastante destrozado y la especie que constituía la carga esparcida por el suelo. El conductor y las caballerías resultaron ileso.

—**Y basta.**—A nuestro querido colega *El Adalid*, parece le molesta que cite mos al Alcalde actual más que á otros. La culpa no es nuestra, como hemos dicho. Cronistas de hechos, no sólo nosotros, sino todos los periódicos locales, incluso el estimado colega reformista, toman diariamente acta de aquellos. Y si anticipamos noticias y documentos, ahora como antes, tampoco revelará esto más que gran diligencia en el personal de auxiliares idóneos y activos de nuestra redacción. Y conste que nuestros colegas de oposición aplauden el celo con que el señor Tejón y Marin atiende constantemente las indicaciones de la prensa, y cuando el DIARIO ha tenido repetidas frases de cariño y de afecto, en la calificación personal de todos los Alcaldes anteriores, se haya reducido respecto al señor Tejón y Marin, á consignar sus actos, como ha hecho siempre, pero generalmente sin calificación alguna por nuestra parte, respecto á los actos y la persona de dicho señor, por más que como autoridad, lo respetemos y le tengamos afecto como amigo. Bástanos decir que puede la prensa aplaudir ó censurar esos actos, que por lo mismo que son públicos pertenecen al dominio de aquella, pero no creamos acreedor á censura, si quiera sea tan comedida como la que nos inspira estas líneas, el que, cumpliendo su deber y su conducta constante, los reñere por lo regular sin los comentarios á que se prestan, y dejando á los demás colegas el juicio que les merezcan, según su respectivo punto de vista. El espejo nunca tendrá la culpa de la fealdad ni de la belleza de quien se mira en él.

—**De interés.**—Nuestro distinguido amigo el diputado señor duque de Almodóvar del Rio presentó el martes al Congreso una proposición incidental, que apoyaría ayer, pidiendo que se suprima el derecho establecido en la partida 263, clase 12 del arancel; es decir, declarando libre la introducción de los vinos franceses en España; que se lleve á un concierto con las compañías de ferrocarriles en lo relativo á las tarifas de penetración, á fin de obtener mayor baratura en el transporte de los vinos que se introducen; la constitución de un sindicato de cosecheros, y la

creación de bodegas centrales de región, dirigidas por personal entendido.

—**Mejora.**—Para la del alumbrado público toda la noche, cuya aspiración es unánime, propone nuestro querido colega *La Unión* el alumbrado eléctrico, con el que se obviarían muchas dificultades. Creemos que este extremo debe ser objeto de las deliberaciones de nuestras ediles, y á este propósito recordamos los bien pensados escritos publicados en el DIARIO, por una persona tan ilustrada y competente como el señor don Rafael Pavón, hoy perito del ramo en esta capital.

—**De viaje.**—Ayer en el expreso descendente salió para Madrid y Segovia nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, que se encuentra muy mejorado de la indisposición que le obligó días pasados á aplazar su expedición.

—**Plaza de toros.**—Pasado mañana ofrecerá una de sus amenas funciones en el circo de los Tejares, la compañía que dirige el señor Milá, repitiéndose la elevación del globo *Mongolfer* La economía en los precios para poder asistir á este espectáculo, nos hace esperar que el domingo se verá muy concurrido el expresado circo, donde se pasa un buen rato presenciando los trabajos de los modestos artistas.

—**Conciertos.**—Para dirigir el sexteto que, como en el año anterior, y con notable éxito, ofrecerá algunos conciertos durante la estación canicular, en el Salón Meyerbeer, de Cádiz, ha salido de esta capital nuestro excelente amigo el maestro Lucena, don Eduardo. Lo deseamos honra y provecho.

—**Ilustre marino.**—Anteanoche pasó por esta capital, con dirección á Puente Genil, donde permanecerá unos días al lado de su distinguida familia, el contralmirante de la Armada señor don Manuel Delgado y Parejo.

—**Reparación.**—Se ha pedido la del empedrado de la calle de Osio, que se encuentra en estado pésimo. De esperar es se atienda á ello.

—**Nota.**—Anteayer publicó el periódico oficial la de los precios fijados por la Comisión provincial, por el abono de suministros hecho en Junio.

—**No tanto aquí.**—El lunes marcó en Sevilla el termómetro al sol 52 grados. De esto á la asfixia, no hay mucha distancia.

—**Una multa.**—Una multa que ha hecho efectiva, le ha sido impuesta por el señor Gobernador civil á un individuo por blasfemar en la vía pública.

—**Estadística.**—Anteayer se inscribieron en los juzgados municipales doce nacimientos y seis defunciones.

—**Guardia civil.**—Le ha sido concedida la continuación en el servicio al sargento de la Comandancia de Córdoba Fernando Gacia Castro.

—**Dependiente.**—Uno de los de la empresa de sillas encontró anteanoche en la calle-paseo del Gran Capitán un llavero, que se halla en el café de la Perla, á disposición de su dueño.

—**Guerrita.**—Acercas del trabajo de este célebre matador en la corrida verificada en Barcelona el domingo último, copiamos el resumen que hace *El Diario Mercantil*, que se publica en dicha población: "Guerrita estuvo toda la tarde trabajador, ora quitando, ora corriendo los toros por derecho, ora lanceando de capa, no cesando el público de aplaudirle y aclamarle con frenesí. Muy requestebueno pasando de muleta, sobre todo en el quinto, al que hizo una faena magistralísima. Arrancándose á matar, valiente, y ejecutando perfectamente el volapié. Banderilleando hecho un verdadero fenómeno: no es posible parear con más arte ni más elegancia. Superior en quites y acertado dirigiendo. ¡Bravo, bien por el simpático Rafael II, digno sucesor del gran Califa."

—**Al dueño.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentra una llave que se halló en la vía pública.

—**Sucesos locales.**—El guardia número 32 denuncia á uno que anteaer con seis caballerías cargadas de estiércol caminaba por las losas por la calle Mayor de San Lorenzo.—El 24 denuncia á un joven que anteanoche en unión de otros apedrea ba en la calle de Juan Palo, molestando á los transeuntes.—El guardia número 33 dá conocimiento que un perro en la calle de Jesús María se abanzó á una muger que pasó causándole una lesión en el cuello y rompiéndole el mantón y pañuelo que llevaba puesto.

—**Pensamiento.**—El que más divulga los defectos de los demás, suele ser el que más se encoleriza si alguien le hace notar alguno de los suyos.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 18 pertenencias de la mina de car-

bón y de hierro "Isabel Luisa", de la dehesa de los Excesos, término de Santa Eufemia.

—**Cantar.**—Sin contestar mi demanda ahora tú me reconviene.—En lo uno y en lo otro—creo yo que tú pleito pierdes.

—**Bien hecho.**—El nuevo Alcalde de Caba, según *La Correspondencia*, dió al tomar posesión, un banquete á los concejales y amigos, una comida á los enfermos del hospital, otra á los recogidos en el Asilo y limosnas de pan á los pobres, todo de su bolsillo particular.

—**Así.**—Dice nuestro querido colega *La Voz de Córdoba*, que al cesar, por dimisión, en la Alcaldía de Pozoblanco el señor don Pedro León Herrero, dejó 14.000 duros en las arcas municipales. Si fué así, como se cree, hacemos con gusto extensivo á dicho señor cuanto digimos respecto al Alcalde de Pedro-Abad.

—**Entre fumadores.**—¿Quieres decirme qué ventajas encuentras en esas pipas de barro que usas?—Una muy grande: que cuando se caen al suelo no hay que bajarse á recogerlas.

DE CAUSAS LEVES SUELEN RESULTAR efectos graves!—No hay dolencia insignificante!—Por leve que sea una indisposición requiere cuidado inmediato, si no podría desarrollarse hasta tomar proporciones alarmantes cuando no fatales. Entre las mil y una enfermedades que atormentan á la humanidad ninguna clase exige tanta atención como aquellas que afectan á la garganta y los pulmones, pues engañan por la poca importancia aparente de su principio, y con frecuencia solo preocupan seriamente cuando ya el enfermo tiene la vida en peligro. Una ligera tos suele ser el síntoma precursor de la terrible Tisis; pero tratada enseguida con el *Pectoral de Anacahuita* desaparece como por encanto. Este precioso remedio tomado en unión con el *Aceite de Hígado de Bacalao* es infalible en el tratamiento de toda afección bronquial ó pulmonar, tos, mal de garganta, etc. Exíjase la firma de *Lanman etc. Kemp y su Marca Industrial* (grabada en acero).

¿ES V. FOTOGRAFO?
¡NO! ¿POR QUÉ?
Porque con el aparato
«EL FOTOGRAFO»
todo el mundo sin estudio alguno
puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:
Pesetas 25 Pesetas
Este aparato se compone de:
1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm. de desarrollo de este por 15 cm. alto y 11 cm. ancho, con tornillo fijador.
1 Objetivo de 40 mm.
1 Chasis con cristal desmenuado para la mira.
1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.
1 Placa negro.
2 Cubetas.
2 Piezas de madera para secar las pruebas.
1 Prensa para el tiraje.
de pruebas positivas.
1 Embudo.
2 Agitadores.
1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete cartolina para pegar las pruebas.
1 Paquete papel filtro.
3 Hojas papel de colores.
1 Frasco sulfato de hierro.
1 Frasco oxalato neutro de potasa.
1 Frasco hiposulfito de sosa.
1 Frasco alumbre en polvo.
1 Frasco baño viraje.
1 Tripode de campana.
1 Instrucción muy detallada.
El todo bien embaldado y expedido **FRANCO DE PORTO** hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona
Se expide gratis el gran
CATÁLOGO ILUSTRADO

Boletín religioso.

—**SANTO DE ROY.**—Los Santos 7 hermanos mártires, y Santas Rufina y Segunda, vírgenes y mártires.—Mañana, San Pio I, papa y mártir, y San Abundio, mártir de Córdoba.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, devoción á Santa Verónica de Juliani, por don Ramón Otero, en sufragio de sus difuntos.

—**Tercer día de solemne novena á Nuestra Señora del Carmen** en la Iglesia de Santa Ana, á las seis y media de la tarde. El diez y seis á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—**El Domingo próximo** como segundo de mes, se celebrará en la Iglesia de Santa Ana Misa de Comunión general á las ocho, para la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción; y despues se tendrá el ejercicio que no puede tener lugar por la tarde, por estarse celebrando en dicha Iglesia la novena del Carmen.

—**El Domingo próximo á las seis y media de la mañana** habrá comunión general para los Cofrades de la Santísima Trinidad en la Iglesia de los Padres Misioneros del I. C. de María. Por la tarde á las seis y media tendrá lugar la función solemne de Reglamento.

—**Mañana á las nueve** se celebrará en el convento de la Encarnación, una solemne fiesta á la traslación de las reliquias de nuestro gran padre San Benito: predicará uno de los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María. Por la tarde, á las seis y media, tambien estará expuesta su Divina Magestad, se cantará Rosario, letanía y salve.

—**Primer día de novena á Ntra. Señora del Carmen**, en la ermita de la Candelarie, á las oraciones.

—**Mañana á las nueve y media** se verificará en el Monasterio del convento del Cister una solemne función á la traslación de las reliquias del patriarca San Benito, en la que predicará el señor Doctor don Manuel de Torres y Torres.

—**Los asociados á la corte de María** visitarán hoy á Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

EL PARVULO
Emiliano Santaló y Primelles
Ha subido al cielo

Sus padres don Emiliano y doña Rita, hermanos, abuela, y demás parientes, Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que tendrá lugar hoy, á las seis y media de la mañana, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán reconocidos. Se recibe y despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

LA PARVULA
Maria Mercedes Hidalgo y Barcia
Subió al cielo el día 2 de Julio de 1891.

Sus padres, abuelas y tíos ruegan á sus deudos y amigos la asistencia al Oficio y Misa de Angeles que se celebrará hoy, á las siete y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por lo que recibirán señalada merced. No se usa otra forma de invitación.

EL SEÑOR
Don Valentín Revuelto y Brieua
Falleció el 11 de Julio de 1890.
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren mañana, en la iglesia Parroquial de San Pedro, desde las seis en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede cuarenta días de indulgencias á todos los fieles diocesanos por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de Rosario que recitaren en sufragio del alma del finado, rogando á Dios por las necesidades de Nuestra Madre la Santa Iglesia y demás fines de costumbre.

Las Misas que se celebren hoy de seis á ocho de la mañana, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Manuel Enriquez Girón (q. e. p. d.)

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica dirigida por don Servando Cerbon.

Funciones para hoy.

A las nueve.—*Las tentaciones de San Antonio.*

A las diez.—*La Leyenda del monge.*

A las once.—*El Monaguillo.*

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 9 (4'30 tarde).

En la sesión de esta tarde del Congreso se trata de la amnistía que otorgará el Gobierno á los militares.

Se han declarado en huelga los albañiles de la ciudad de la Habana.

El Gobierno se propone suspender pasado mañana las sesiones de Cortes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER
Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afér con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA Y LANZADERA DE ILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO
Sucursal en Córdoba
AYUNTAMIENTO 14 y 16

SAPOLIO
(LIMPIA, FIJA Y DA EXPLENDOR.)
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Señores Villanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona.
Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

VIUDA DE CARBONELL
Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.
Maderas de Flandes y castaño.
Bodega de vinos de Montilla.
Se sirven los pedidos á domicilio.
TELÉFONOS
Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

LA COMPANIA COLONIAL
HA OBTENIDO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
Medalla de oro por sus CHOCOLATES.
Medalla de oro por sus CAFES.
Medalla de oro por su TAPIOCA.
DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR 18 Y 20
SUCURSAL, MONTERA 8
MADRID

Centro de Vacunación
En este centro se vacuna diariamente de 12 á 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación algunas. Se recibe cada tres días linfa fresca.
Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; ídem domicilio, 5 pesetas; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 250; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.
Los pedidos al Director de dicho centro.
Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

AGUA DE CARMELITAS BOYER
Contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vómito.
El prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exljase la 'Atiqueta blanca y negra que deben llevar pagada los frascos de todos tamaños.
Cuidado con las Falsificaciones.
Exljase la Firma de:
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

Casa **HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{ie}**, Sucosotes
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion
DE TODA CLASE
DE BEBIDAS GASEOSAS
LIMONADAS — SODA-WATER
VINOS ESPUMOSOS
SIFONES
Los únicos con el interior plateado
DE TODAS FORMAS Y DE TODOS COLORES



Las Pildoras del Dr. Ayer
son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del
ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.
Sirven para cortar resfriados, mitigar dolores, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y purificar á la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por períodos de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.
Las Pildoras del Dr. Ayer
PREPARADAS POR EL
DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
Se venden en las principales farmacias y droguerías.
Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Se arriendan dos graneros de 1000 fanegas de cabida uno y de 600 otro: en la calle Alfonso XII, 69, darán razón: tambien se arrienda un portal con una habitación, en la calle de el Pozo sin número. s8-4
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Campo de San Antón número 11. Para tratar José Rey número 21. s8-2
Se vende buñuelos y tegeringos, por mañana y noche, y además se venden dobles trastes con sus veladores y dos docenas de sillas, calle Morería número 2 duplicado. s4-2
Peinadora. Luisa Aguiar, ofrece sus servicios á las elegantes damas de la sociedad Cordobesa, lo que ejercerá con puntualidad y economía. Dirijanse los avisos á la calle Maese Luis, número 18. s8-2

VENTA DE AVELLANA
Se anuncia en licitación privada la venta del fruto de avellana en rama pendiente en la posesión de la Jarosa, de este término; y se oyen desde el día de las proposiciones por escrito y hasta las once de la mañana del veinte y tres del corriente Julio, que tendrá efecto el remate desde dicha hora á la de las doce de la misma mañana, en las casas Administración de los Excmos. señores Marqueses de Viana, en Córdoba, Plazuela de don Gomez número 2, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto. Tambien se vende la avellana existente de la cosecha del año anterior. s4-2
Al público. Se traspa el Establecimiento de comestibles situado en la calle del Dormitorio número 14, frente á la calle de los Moriscos. Para tratar de dicho Establecimiento en el mismo. s4-2
Desde el día se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 113. Darán razón en la Librería del Diario s8-4
Nuestra Señora del Carmen, bajo la dirección de la señorita doña María Jesús Rubio. Plaza de Aladreros, número 10. s7-7

Dehesa. A voluntad de sus dueños y libre de todo gravamen se vende en subasta extrajudicial la dehesa del Collado, parte importante de la que fué boyal de Villaviciosa, compuesta de unas dos mil fanegas de tierra, enclavadas en el término municipal de aquella villa é inmediaciones del de Almodóvar del Rio, con alcornoques, encinas, terreno desmontado para pastos y monte bajo; casa para el guarda, zahurda y abundantes abrevaderos en los riachuelos denominados La Cabrilla y Guadiatillo. El acto de la subasta se verificará el día 12 de Agosto próximo venidero, á las 11 de la mañana, en la casa número 10 calle de Céspedes de esta capital, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto desde ahora en dicho domicilio, donde se facilitarán cuantas noticias y antecedentes deseen los interesados en la adquisición. s8-2
Se arrienda desde el día, por todo el año, hasta San Juan del siguiente, la parte alta de la casa Plazuela de Gerónimo Paez número 4, con vistas á la calle de San Juan. s8-6
En la noche del cinco del actual han desaparecido del cortijo de Mata-sena, término de esta capital, una yegua cerrada, vaya, más de la marca, cabos negros, con ISI: otra yegua con siete años, negra morcilla, armiñada del pié y de la mano izquierda, calzada del pié izquierdo, con más de la marca y herrada de la nalga derecha con hierro I S I; y una potra tusona, negra lucera. El que sepa el paradero de dichos animales y quiera avisar á la calle las Cabezas número 2 duplicado, que vive su dueño, recibirá una gratificación. s4-2
Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Cardenal Gonzalez número 36 (antes Carrera del Puente): para tratar con su dueño, que vive Liceo número 29 y 31. s4-3
Venta. Se hace del fruto pendiente de la actual cosecha de uva é higos chumbos, en la Hacienda nombrada del Maestro-Escuela: para tratar en la calle del Liceo número 47. s6-3
Venta.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio calle de Caldereros frente al núm. 1; puede verse á cualquier hora del día. s6-4
SAGRADO CORAZON DE MARIA
Colegio de Señoritas
Se enseña toda clase de labores, como así mismo letra española, inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas. Bajo la dirección de la señorita doña Antonia Madueño. San Zolito, 7. s4-3
Se vende un precioso carruaje jardinera, en perfecto estado y de excelente construcción, en el Alcázar Viejo, huerta de San Basilio. s4-4

CIDRA, CHAMPAGNE
y Espumosa
Esta nueva fabricación ha sido acogida por la buena sociedad como el mejor vino de mesa y el mas higiénico de los refrescos.
Se halla de venta en el establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez, calle de Gondomar, núm. 2. s4-4
VENTA DE MADERA DE ENCINA
labrada
Se hace de ochocientos cuarenta y ocho piezas, bien en junto ó divididas en lotes. Tambien se venden palos para masas, que saldrán unos 76 al precio de diez reales. Se tratarán y autorizará para verlos, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñora, calle de Jesús María 5. s6-6

INTERESANTE
D. Antonio Hidalgo y Jimenez, habitante en la calle del Caño núm. 47, distrito parroquial de San Nicolás de la Villa, en esta ciudad, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales de bienes por herencia, con prontitud y esmero en esta clase de trabajos, según tiene acreditado. Las personas interesadas que tengan á bien honrarle en sus servicios pueden avistarse con dicho señor. Honorarios moderados. s6-3
Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 3 de la calle de Manriques. s8-5
Desde el día se arrienda la casa número 12, en la plaza de las Cañas con cielos rasos y bien preparada. Darán razón en la Posada de las Yervas calle de Cedaceros. s8-5
Fabrica de sellos de Gauthouze
de José Somodevilla, Letrados, núm. 7, con todos los adelantos de los mejores del extranjero.
GRAN SURTIDO
de esteras de junco de verano y delanteras para sofá y cama, á precios reducidos San Pablo 14.
La profesora de flores de Sevilla, que hay años que está establecida en esta ciudad, ha mudado su domicilio calle Rejas de Don Gomez número 5.

Taller de construcción
de maceteros y jardineras
de **Diego Garcia**
Osario número 28, Córdoba
En este taller encontrará el público maceteros para 1, 3, 4, 5, 7, 9 y 12 macetas, veladores rústicos, adornos para sobrecuadras y mesas, nuevos y variados dibujos en toda clase de adornos, centros para salas de recibir, maceteros de canastilla tejidos con colgantes y argollas de todos colores. Gran surtido en macetas de todas clases. Se echan asientos de rejilla. s8-6
Matias Guillen
Fábrica de alpargatas y zapatillas de todas clases; especialidad en brodequines y botas cavadoras de becerro gamba y lana; depósito de trenza mecánica, cáñamo rastillado, cordelas, hilos y otros artículos referentes al ramo.
En el mismo establecimiento se vende lana de vellón blanca y negra á precios arreglados.
Tambien hay azafrán superior, por mayor y á precios muy equitativos. s8-4

Arrendamiento.—Desde el día se arriendan la casa calle de Torres Cabrera, antes Cardenal Toledo, número 15, la casa calle de la Feria, hoy San Fernando, número 79, y unos portales calle del Liceo número 52: para tratar casa calle del Liceo número 52. s4-3

Novelas originales de Faustina Sáez de Melgar.
La Pastora del Guadiela; La Marquesa de Pinares; Las Miserables de España; Rosa la Cigarrera de Madrid; Aniana ó La Quinta de Peralta; Amadueces de la muerte; Matilde ó El ángel de Valdeira; Angela ó el Ramillete de Jazmines; La Cruz del Olivar; El hogar sin fuego; Inés ó la hija de la Caridad; El collar de esmeraldas; Aurora ó Felicidad; El deber cumplido; Sendas opuestas; La bendición paterna; Irene (memorias de una religiosa); La abuelita, cuentos para los niños; Manual de la jóven adolescente; Páginas para las niñas; El abuelito, lecturas instructivas para los niños; La semana de los niños, lecturas y lecciones para los niños.
Obras de educación, de venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA. San Fernando 34.

ASMA Y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**. 2 fr. la Caja.
Opresiones, Tos, Constipados, Eczemas, Escarlatinas.
Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.
Escribir esta firma sobre cada cigarrillo.
Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

LA SANGRE.
EL GRAN PURIFICADOR
de Bristol.
El remedio mas pronto y seguro para la curación de
LA SANGRE.
Llagas Inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrofulas,
Sifilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores.
Nunca falla en sus efectos si se usa el medicamento.
Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

Nuestra Señora del Rosario
Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º; bajo la dirección de la
Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle
Maestra de 1.ª enseñanza superior.
Calle de Domingo Muñoz número 3

A LOS SEÑORES PROFESORES
de primera enseñanza.
En la librería y papelería de J. José Serrano, calle de Letrados, núm. 6, se acaba de recibir un gran surtido de obras y material de escuelas de casa del señor don Saturno Calleja.
A los Sres. Maestros se les hace la baja del VEINTE por CIENTO, siempre que el importe liquidado de los pedidos llegue á 25 pesetas.
Papel, sobres y demás artículos de escritorio á precios económicos.
8 Letrados 8

Se arrienda desde el día la casa número 5 en frente del postigo de San Lorenzo, toda ella ó por habitaciones. Para tratar calleja de los San Juanes número 6. s1-1
Se arriendan desde el día la casa número 2, plazuela del Potro y sus portales, tiendas accesorias á la calle de San Francisco, y la de la calle del Padre Roelas número 7. Para tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso número 15. s1-1
Desde el día se arrienda un piso alto amueblado ó sin amueblar, plazuela de San Rafael número 9. Para tratar en la misma casa desde las 10 de la mañana á las 7 de la tarde. s1-1
Cosario de Priego á Córdoba y viceversa: Juan Bautista Sanchez Cobana se ofrece al público que lo quiera ocupar. Su domicilio en Priego, posada de Cristóbal, plaza; en Córdoba, Corredera número 35. s1-1

A LA ADMIRABLE OLEOGRAFIA DEL
SAN ANTONIO DE MURILLO
En conformidad con el gusto predominante de la época, nos hemos propuesto publicar oleográficamente una galería de los cuadros más selectos de nuestros pintores, dando comienzo á ésta por la exactísima copia de esa preciosa joya que existe en la Catedral de Sevilla, conocida con el nombre de San Antonio de Murillo, la que, apesar de los muchos sacrificios, cedernos sólo por tres pesetas al que presente este cupón en la calle del Liceo, núm. 26.
QUIRON AVISO CON OPCION
Fábrica de alpargatas y zapatillas de todas clases; especialidad en brodequines y botas cavadoras de becerro gamba y lana; depósito de trenza mecánica, cáñamo rastillado, cordelas, hilos y otros artículos referentes al ramo.
En el mismo establecimiento se vende lana de vellón blanca y negra á precios arreglados.
Tambien hay azafrán superior, por mayor y á precios muy equitativos. s8-4